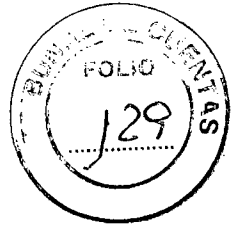




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 12 JUL 1996

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 65/96, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se comunicó la fecha en que haría uso del descanso
invernal el Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Eduardo Rodolfo Leonidas;

Que por Resolución de Presidencia N° 68/96 se lo designó Vocal de
feria;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: REINTEGRASE a sus funciones habituales, a partir del día 15 del corriente
mes, el Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Eduardo Rodolfo Leonidas.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 85 /96

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia